

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Almadén. Localidad: Almadén. Código del Centro: 13000360. Denominación: Colegio público «Hijos de Obreros». Domicilio: José Antonio, sin número. Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Minas de Almadén. Transformaciones: 21 unidades mixtas de Educación General Básica, cuatro de párvulos, una unidad mixta de Educación Especial, una Dirección sin curso y un Profesor diplomado en Educación Física de régimen especial se transforman en 21 unidades mixtas de Educación General Básica, cuatro de párvulos, una unidad mixta de Educación Especial, una Dirección sin curso y un Profesor diplomado en Educación Física de régimen ordinario. Otros cambios efectuados: Por la presente Orden, este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Orden de 23 de agosto de 1973.

22468 *ORDEN de 4 de julio de 1986 por la que se autoriza la utilización de libros de texto en Centros de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición en los Centros Docentes de Bachillerato.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanzas Medias, José Segovia Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros de texto, con expresión del área, asignatura, editorial, título, curso y autor respectivamente

1. LIBRO DEL ALUMNO

Área del Lenguaje

Lengua extranjera. Inglés:

SGEL; «Panorama»; 1.º de Bachillerato; Caridad Clemente; Evelyn Davies, Hilary Maxwell Hislop y Stephen Rabley.

Área Social y Antropológica

Geografía e Historia:

Luis Vives; «La Constitución Española»; 3.º de Bachillerato; Feliciano Blázquez y María Luisa Gonzalo Ugarte.

Formación Religiosa

Religión Católica:

«Escr. Sociedad Anónima»; «El Cristiano en el Mundo de Hoy»; 3.º de Bachillerato; Francisco Millet Escrivá, Miguel Comes Castelló, Juan Piris Frigola y Juan Luis Corbin Ferrer.

Religión de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días:

Corporación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; «El Nuevo Testamento»; Curso: Para el programa «El Nuevo Testamento»; Autor: La Corporación.

Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

Ciencias Naturales:

SM; «Ciencias Naturales»; 3.º de Bachillerato; Marta Rodríguez Inciarte, Salvador Villa González y Francisco Anguita Virella.

Matemáticas:

«Vicens Vives, Sociedad Anónima»; «Factor 2»; 2.º de Bachillerato; Fernando Alvarez, Carmen García, Luis Mario Garrido y Antonio Villa.

Física y Química:

Alhambra; «Física y Química»; 3.º de Bachillerato; Fernando Marin y José Luis Negro.

2. GUÍA DEL PROFESOR

Formación Religiosa

Religión de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días:

Corporación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días; «El Nuevo Testamento»; Curso: Para el programa «El Nuevo Testamento»; autor: La Corporación.

22469 *ORDEN de 16 de julio de 1986 por la que se modifican Centros públicos de Educación Especial en la provincia de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento y de los Servicios de Inspección;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación Especial,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los Centros públicos de Educación Especial que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena. Localidad: Los Dolores. Código de Centro: 30002143. Denominación: Centro Público de Educación Especial «Primitiva López». Domicilio: Los Dolores-Los Barreros. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Una unidad mixta para deficientes psíquicos. Transformaciones: Nueve unidades de niños y siete unidades de niñas de Pedagogía Terapéutica se transforman en 16 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica. Composición resultante: 17 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica (de las cuales una corresponde a párvulos), una unidad mixta para deficientes psíquicos y Dirección con función docente.

Municipio: Lorca. Localidad: Lorca. Código de Centro: 30010097. Denominación: Centro público de Educación Especial «Pilar Soubrier». Domicilio: Barriada de la Viña. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos unidades mixtas para autistas. Composición resultante: 15 unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica, dos unidades mixtas de Audición y Lenguaje, dos unidades mixtas de autistas, cuatro gabinetes de Logopedia y residencia con capacidad para 60 plazas y Dirección con función docente.

22470 *RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Dirección Provincial de Zamora, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes de propuestas de modificación de diversos Centros públicos de EGB y Preescolar de esta provincia;

Resultando que estos expedientes han sido tramitados con la documentación exigida legalmente y que han sido informados favorablemente por la Inspección Técnica de Educación y la Sección de Planificación, Centros y Alumnos;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de EGB y Preescolar.

Vistos el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, de desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979); la Orden de 8 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), sobre aplicación gradual del Real Decreto citado, y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre,

Esta Dirección Provincial ha resuelto modificar los siguientes Centros que figuran en el anexo.

Zamora, 11 de junio de 1986.-El Director provincial, Eudoxio de Anta Peláez.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Zamora

Municipio: Benavente. Localidad: Benavente. Código de Centro: 49006251. Denominación: Colegio público «Las Eras». Domicilio: